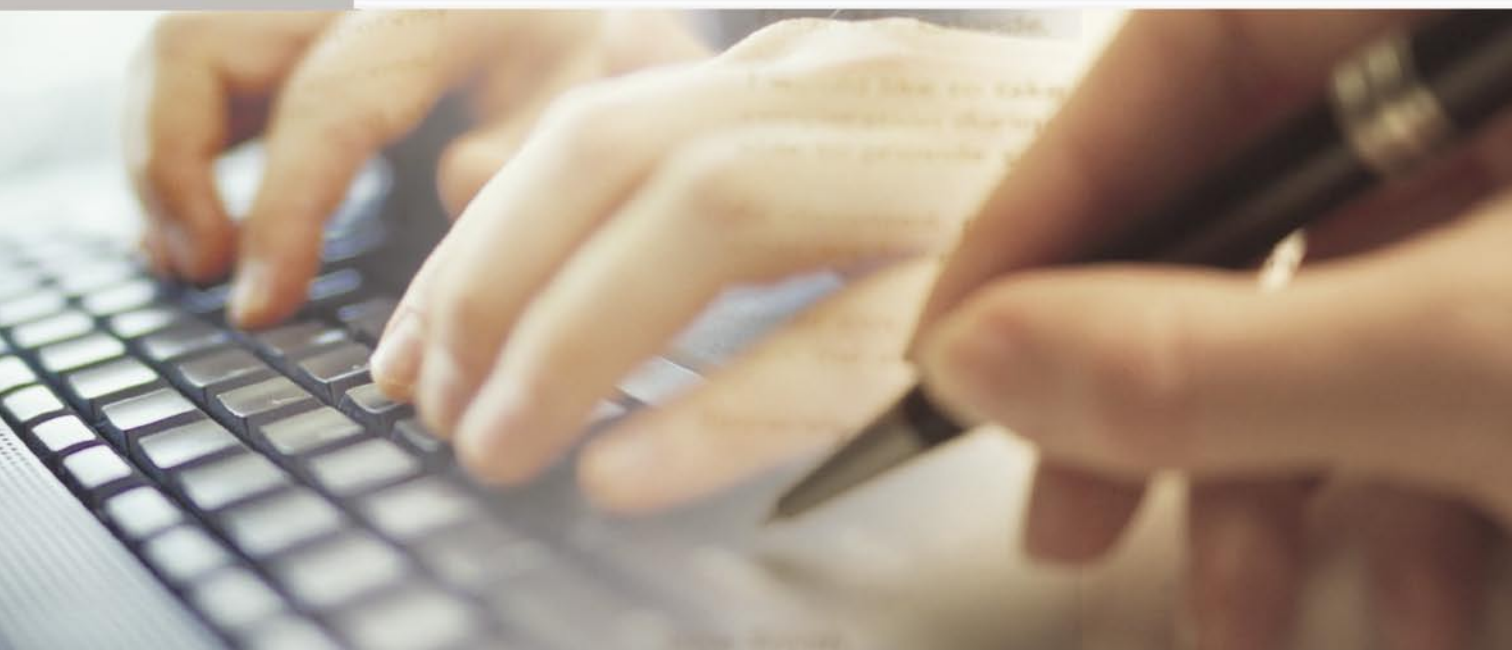


Reporte Anual 2007 y Líneas Estratégicas 2008





Reporte Anual 2007 y Líneas Estratégicas 2008



Contenido

Presentación

1. Misión, Visión y objetivos generales del SAT	9
2. Avances cuantitativos en 2007	10
a. Recaudación	
b. Contribuyentes registrados	
c. Programa Anual de Mejora Continua PAMC	
3. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario	17
a. Utilización de los servicios del SAT por los contribuyentes y usuarios de comercio exterior	
b. Nuevos servicios en el SAT	
4. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad	20
a. Programas de fiscalización	
b. Modelos de riesgo	
c. Acciones de mejora	
5. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria	27
6. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso	29
7. Retos y desafíos de la administración tributaria	34



Presentación

Una vez más, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presenta el reporte anual que sintetiza los logros alcanzados en el ejercicio recién concluido y los desafíos que enfrentamos para llegar a ser una organización de excelencia.

En 2007 cumplimos 10 años de servir a México. En dicho año obtuvimos importantes avances en materia de recaudación. También fue un año de evaluación y revisión de nuestro plan estratégico, de implementación de reformas estructurales en la institución, así como de modificaciones significativas al marco legal tributario. En 2008 habremos de instrumentar y consolidar estos importantes cambios, además de redoblar esfuerzos para mantener la productividad de nuestras iniciativas y programas.

Los regímenes fiscales son evaluados internacionalmente conforme a los principios de equidad, eficiencia, transparencia, y costo de recaudación. En este reporte damos cuenta de los esfuerzos realizados por el SAT durante 2007 para alcanzar sus objetivos y así contribuir a que estos principios se vean reflejados en el sistema fiscal mexicano.

El SAT está trabajando en el combate a la evasión, contrabando e informalidad, así como en el incremento de la base de contribuyentes y en facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El logro de estos objetivos ayuda a la equidad y eficiencia del régimen fiscal. El SAT está comprometido con la transparencia y la reducción del costo de la recaudación a través de la simplificación de obligaciones fiscales, programas de transparencia, el combate a la corrupción y los programas para reducir el costo de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al alcanzar estos objetivos, la institución contribuye a la transparencia del régimen tributario mexicano.

Es importante para quienes laboramos en el SAT compartir con ustedes las experiencias, las satisfacciones, así como describir las tareas aún pendientes que nos permitirán avanzar al siguiente nivel de efectividad y productividad, tanto en materia de impuestos internos como de comercio exterior. Así, con este afán y en el espíritu de la transparencia de la gestión pública, presentamos este Reporte Anual 2007 y Líneas Estratégicas 2008.



1. Misión, Visión y objetivos generales del SAT

Una de las principales actividades desarrolladas durante 2007 fue la elaboración del Plan Estratégico 2007-2012. La misión y visión adoptadas son las siguientes:

Misión

Recaudar las contribuciones federales y controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, garantizando la correcta aplicación de la legislación y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno.

Visión

Ser una institución eficiente, eficaz y orientada al contribuyente, con procesos integrados, formada por un equipo honesto, profesional y comprometido, al servicio de los mexicanos.

De acuerdo con esta misión y visión, el Plan Estratégico 2007-2012 establece los siguientes **objetivos generales**, mismos que sirven de base para la organización de este Reporte Anual:

- Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario.
- Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad.
- Incrementar la eficiencia de la administración tributaria.
- Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso.

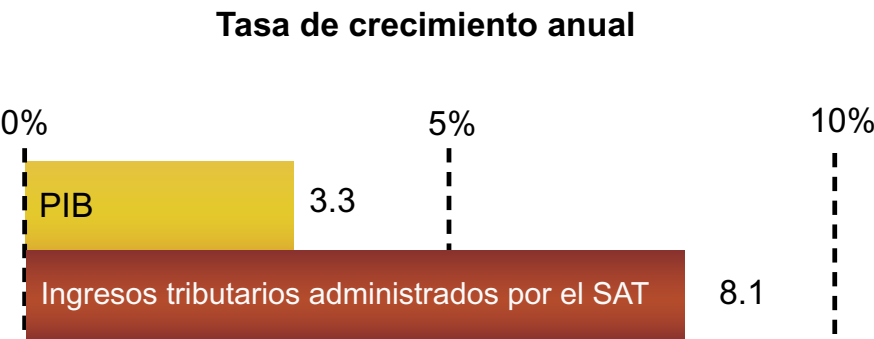


2. Avances cuantitativos en 2007

a. Recaudación

Comportamiento de la recaudación respecto al comportamiento de la economía

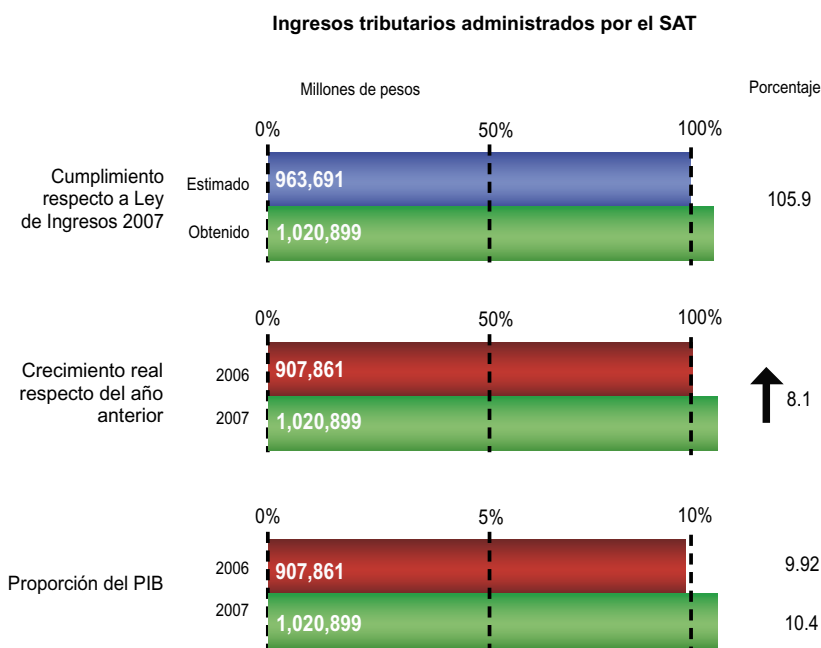
En 2007, el crecimiento real de los ingresos tributarios administrados por el SAT fue superior al de la economía. Mientras que el producto interno bruto (PIB) aumentó en 3.3%, la recaudación lo hizo en 8.1% real.



Ingresos tributarios administrados por el SAT

Los ingresos tributarios administrados por el SAT crecieron 8.1% en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior. Como porcentaje del PIB, dichos ingresos registraron niveles históricos al llegar a 10.4% del PIB, el nivel más alto en la historia reciente.

Por quinto año consecutivo los ingresos tributarios administrados por el SAT superaron las cifras estimadas en la Ley de Ingresos. En 2007, los ingresos administrados por el SAT fueron 5.9% mayores a lo estimado.

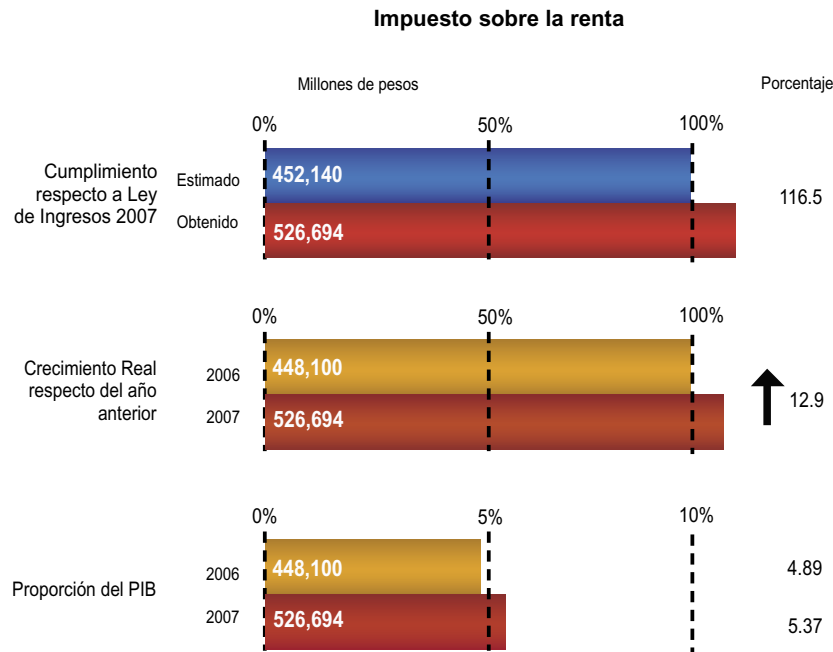


Los ingresos tributarios no petroleros administrados por el SAT crecieron en 9.2%, mientras que los petroleros tuvieron un decremento de 7.3%.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta aumentó en 12.9% real, con relación a 2006, a pesar de la reducción gradual de las tasas de ISR para personas morales y de la máxima para personas físicas, que concluyó en 2007 ubicándose en 28%.

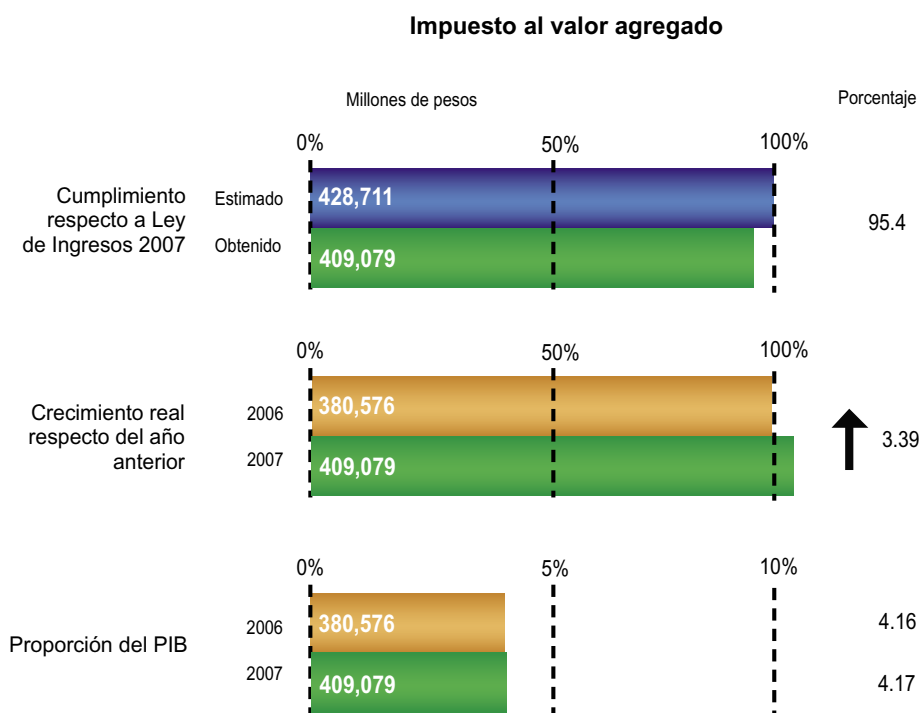
La recaudación por este impuesto alcanzó niveles históricos como proporción del PIB, al representar 5.37%.



Concluyó el proceso de la reducción gradual de las tasas del ISR empresarial y la máxima del ISR de personas físicas, al ubicarse ambas en 28%.

Impuesto al valor agregado

Se incrementó en 3.4% en términos reales el impuesto al valor agregado y su porcentaje respecto al PIB fue de 4.17%, el más alto en la historia.

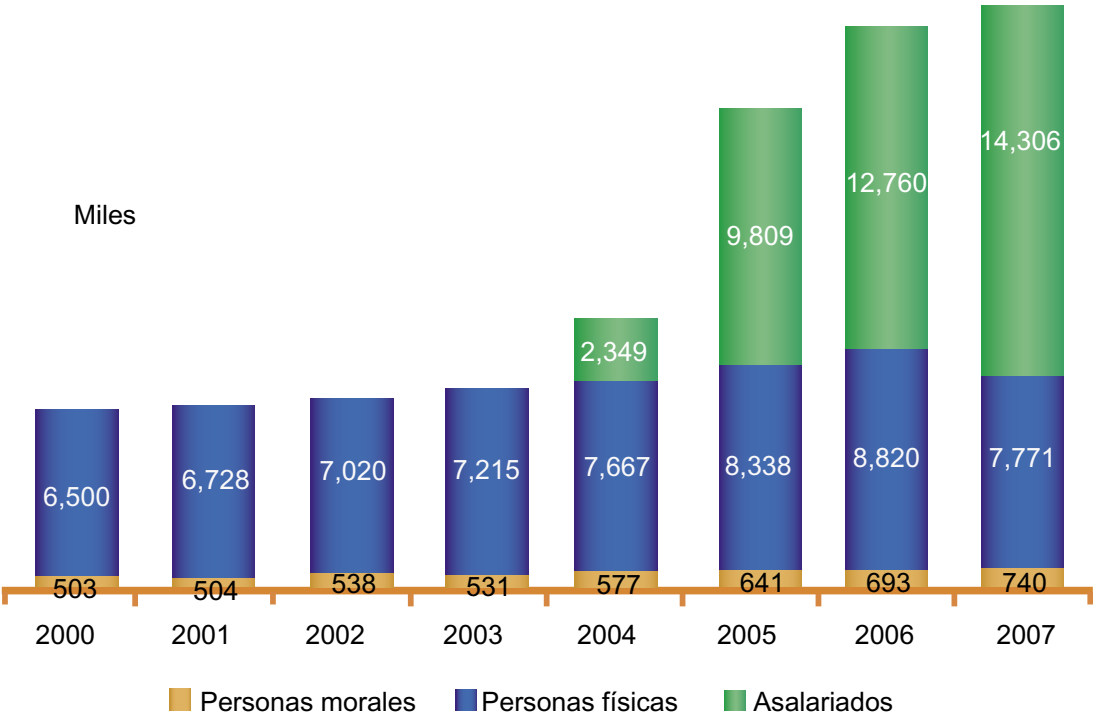


El IVA pagado por los pequeños contribuyentes se incrementó en 25.4% real.

b. Contribuyentes registrados

En 2007, el universo total de contribuyentes activos localizados en el RFC ascendió a 22,817,481, lo que significó un crecimiento de 2.4% respecto al año anterior.

Contribuyentes registrados



La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en la información de 2007, se debe a que a partir de este año se decidió agrupar en el rubro de asalariados a los asalariados inscritos por el patrón y los inscritos por cuenta propia. Estos últimos (asalariados inscritos por cuenta propia) estaban incluidos dentro de las personas físicas hasta 2006.

Programa de Actualización y Registro (PAR)

En el marco del Programa de Actualización y Registro (PAR), en 2007 se llevó a cabo la actualización del padrón federal y estatal en algunas ciudades del Estado de México, Zacatecas, Puebla, Coahuila, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí y Morelos, logrando una cobertura total de 700,000 contribuyentes visitados. En las entidades participantes la actualización del padrón del RFC, en promedio, fue de 94%.

Respecto a los padrones estatales que existían al inicio del programa en las localidades, se incrementó el padrón de contribuyentes en 114% en el rubro de Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), 50% en nómina y 81% en hospedaje. El aumento en la recaudación estatal en estos mismos conceptos durante la operación del proyecto fue de 51%, 21% y 93%, respectivamente.

Con la aplicación del Programa de Cumplimiento Voluntario se emprendieron acciones para promover en diversos sectores económicos la incorporación al RFC y la actualización de datos. Estas actividades alcanzaron los siguientes resultados:

Se afectaron 227,633 registros en el padrón del RFC, de los cuales 62,766 correspondieron a inscripciones y 164,867 a actualizaciones.

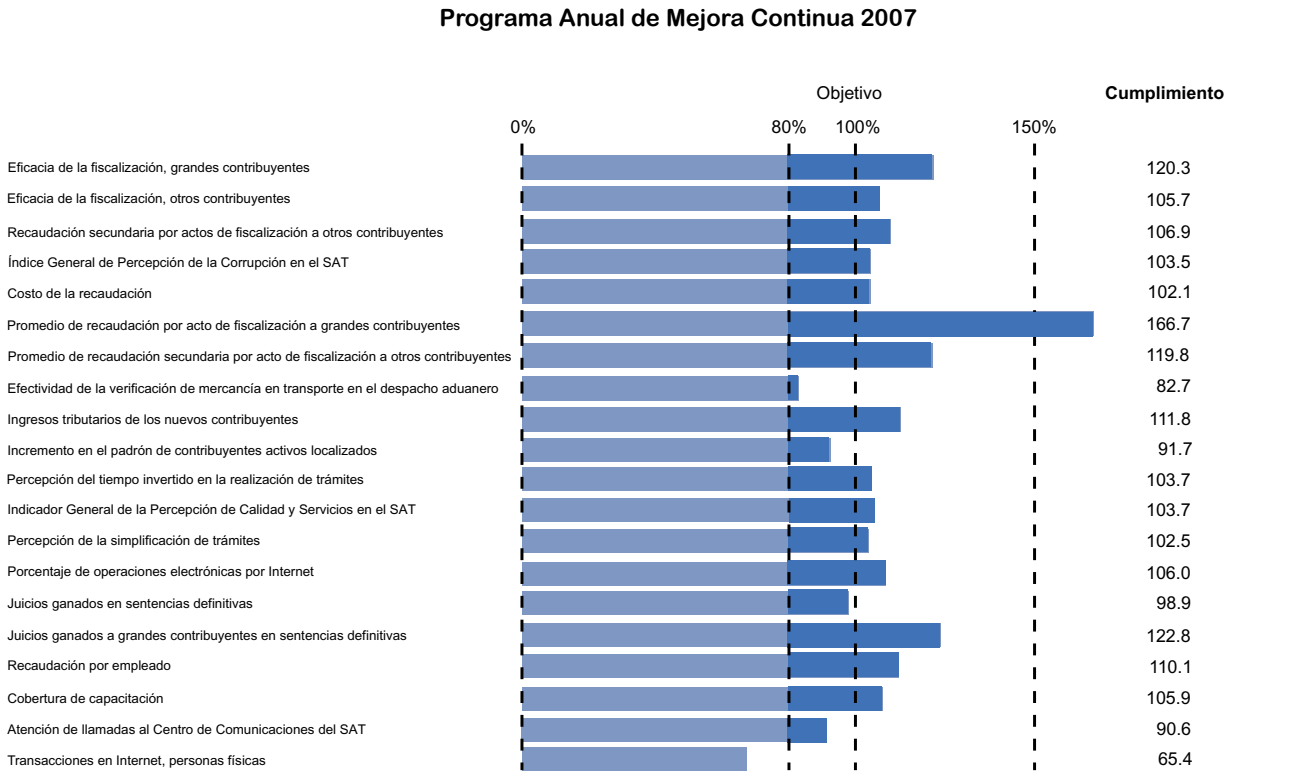
En coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, el SAT recibió y procesó avisos de inscripción y actualización del padrón estatal de Repecos mediante la firma de un Convenio de Colaboración Administrativa, logrando con ello, según cifras preliminares, 14,538 inscripciones al RFC y 967 actualizaciones.



PAR
Programa de Actualización y Registro

c. Programa Anual de Mejora Continua (PAMC)

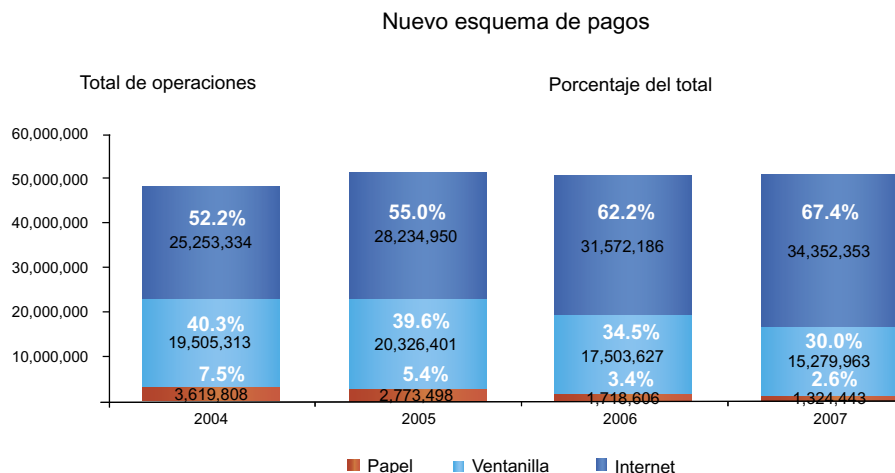
Como parte de los compromisos que el SAT asume ante la Junta de Gobierno, cada año se establece el Programa Anual de Mejora Continua (PAMC). En general, los indicadores registran un cumplimiento satisfactorio respecto a las metas establecidas, con algunas áreas de oportunidad para 2008.



3. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario

a. Utilización de los servicios del SAT por los contribuyentes y usuarios de comercio exterior

La recepción de declaraciones anuales en 2007 ascendió a 3,624,028, cantidad superior en 1.9% respecto a las 3,556,304 declaraciones recibidas en 2006. A través de medios electrónicos el dinamismo fue de 10.1% al pasar de 2,616,134 a 2,880,676 entre 2006 y 2007.



Nota: Las operaciones comprenden: Declaraciones anuales, pagos anuales y provisionales, declaraciones en ceros y correctivas, pago de derechos, productos y aprovechamientos. Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Firma Electrónica Avanzada (Fiel)

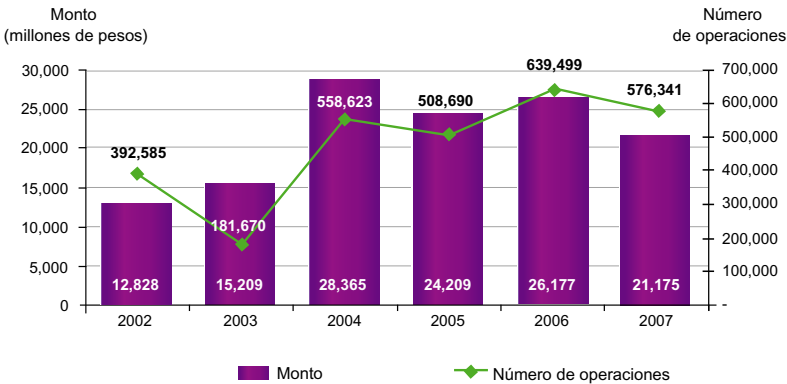
El SAT, al 31 de diciembre de 2007, generó 1,589,328 certificados digitales de Fiel, de los cuales 72% fueron para personas físicas y 28% para personas morales. En 2007 se pusieron en funcionamiento los servicios de solicitud de condonación de créditos derivados del impuesto sobre tenencia y uso vehicular, así como la solicitud automática de devoluciones mayores de 25,000 pesos. Además, se liberaron los servicios de consulta de certificados en línea para que sean utilizados por las dependencias que han estado participando en la homologación de los estándares y prácticas de certificación para que la ciudadanía cuente con una sola "firma electrónica" que le permita realizar trámites en estas instancias.

En 2007 los certificados emitidos de Firma Electrónica Avanzada presentaron un incremento de 47.1% respecto a 2006 al tramitarse 661,068.

El uso de servicios en materia de devoluciones

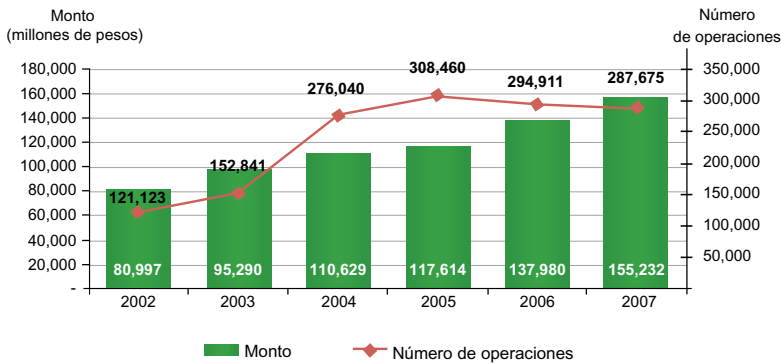
El proceso de análisis y dictamen de devoluciones se ha hecho más eficiente como resultado, en parte, de modificaciones en la legislación y, por otra, de innovaciones diversas a los procedimientos internos, resultando en una mayor capacidad para resolver solicitudes y menor incertidumbre en cuanto a la procedencia de las mismas.

Devoluciones ISR



Fuente: SAT.

Devoluciones IVA



Fuente: SAT.

b. Nuevos servicios en el SAT

Para mejorar el proceso de facilitación del cumplimiento voluntario de los contribuyentes, en 2007 se pusieron a su disposición herramientas como el envío de Cédula de Identificación Fiscal (CIF) por medio de correo electrónico; adicionalmente, a través de Internet se brindaron, entre otros, los siguientes servicios: el inicio del trámite de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la actualización de la situación fiscal, la solicitud de nuevos servicios, el cambio de situación fiscal y la solicitud de citas.

En abril se incorporó en el Portal de Internet del SAT la sección *Orientación en línea*, que agrupa varios medios de atención y asesoría en línea sobre temas fiscales que se ofrecen gratuitamente y de forma confidencial. Por este medio se brindan los servicios:

- Orientación telefónica que opera por medio de **INFOSAT: 01 800 46 36 728**
- **Chat uno a uno** que ofrece orientación en línea a través de una aplicación electrónica que permite a un grupo de expertos fiscales atender a los contribuyentes y brindarles asesoría paso a paso sobre diferentes temas

“Si adquieres algún bien o servicio ya no es necesario que proporciones copia de tu Cédula de Identificación Fiscal para que te expidan factura o comprobante fiscales.”

4. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad

a. Programas de fiscalización

Fiscalización en materia recaudatoria

Recaudación secundaria

Durante 2007, el SAT obtuvo ingresos por concepto de recaudación secundaria por 52,289.3 millones de pesos como resultado de la realización de 96,189 actos de fiscalización, 22.4% más que en 2006.

Indicadores de rentabilidad y efectividad de la administración tributaria

El indicador de rentabilidad de la fiscalización compara los ingresos generados por los actos de fiscalización que realiza el SAT respecto al gasto en que incurre en su realización. Durante 2007 se recuperaron 26 pesos por cada peso invertido.

La efectividad de la fiscalización muestra el número de actos de fiscalización en los cuales, al entrar en contacto directo con el contribuyente, la autoridad identifica evasiones u omisiones de sus obligaciones fiscales. En 2007 se logró 93.7% de efectividad, lo que significa que por cada 100 revisiones cerca de 94 resultaron con observaciones.

Estudios de evasión

Desde 2003, el SAT ha realizado estudios (con la colaboración de instituciones académicas) para construir el mapa de evasión de los impuestos.

En 2006 se logró solidez metodológica en renglones que representan más de 95% de la recaudación observada, aunque la falta de información oportuna sólo permite una estimación de la evasión hasta 2004. Los resultados muestran una reducción en la evasión del ISR e IVA entre 1998 y 2004 de 0.89 puntos porcentuales del PIB, no obstante que el comportamiento es variado para los diferentes impuestos.

Estimación de la evasión para 2004

	Tasa de evasión	Monto (millones de pesos)	Puntos del PIB
ISR + IVA	27.1%	221,202	3.00
IVA	20.2%	68,687	0.93
ISR	32.0%	152,515	2.07
ISR	Personas morales	45,021	0.61
	Personas físicas (salarios)	30,321	0.41
	Personas físicas (arrendamiento)	16,118	0.22
	Personas físicas (actividad empresarial y servicios profesionales)	61,055	0.83

Fuente: "Medición de la Evasión Fiscal en México". Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2007.

Combate a la piratería

Durante 2007, el SAT realizó cinco operativos con otras autoridades de la administración pública federal, de acuerdo con los resultados siguientes:

- El 10 de agosto se verificaron más de 40 bodegas. Como resultado de esta acción se aseguraron alrededor de 120 toneladas de zapatos tenis de origen chino.
- En la ciudad de Puebla, el 21 de septiembre, se dismantelaron 65 laboratorios, en los que se aseguraron aproximadamente 100 toneladas de discografía pirata y se detuvo a cuatro personas.

c. El 1 de octubre se realizó un cateo en la colonia Morelos de la Ciudad de México con el objeto de asegurar fragancias extranjeras, presumiblemente introducidas al país de contrabando. Como resultado de esta acción coordinada se aseguraron alrededor de 80 toneladas de perfumes extranjeros cuya legal importación, tenencia y estancia en el país no fue acreditada.

El 8 de octubre se ejecutó una nueva orden de cateo y el resultado arrojó un promedio de 25 toneladas de perfumes asegurados de procedencia extranjera cuya legal importación, tenencia y estancia no ha sido plenamente demostrada. Adicionalmente, el Servicio de Administración Tributaria ha iniciado cuatro visitas domiciliarias de comercio exterior e impuestos internos, tanto al importador como a sus principales proveedores.

Combate al plagio de la propiedad intelectual e industrial

En 2007 se llevaron a cabo 62 acciones en contra de ilícitos en materia de Derechos de Autor y Propiedad Industrial, en las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Guadalajara, Guanajuato, Manzanillo, Reynosa, Tampico, Pantaco, Lázaro Cárdenas y Ensenada.

En total se aseguraron 42.6 millones de productos apócrifos. Adicionalmente, se apoyaron operativos de la Procuraduría General de la República para inhibir el contrabando de calzado, discos compactos, perfumes y bebidas alcohólicas.

Fiscalización en materia de comercio exterior

En 2007 se iniciaron 8,329 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), correspondientes a mercancía embargada por un valor estimado de 1,169 millones de pesos, y 1,145 millones de pesos por concepto de contribuciones omitidas.

Las principales acciones realizadas fueron: fiscalización en el reconocimiento aduanero, secciones aduaneras, garitas, pasos peatonales, salas de pasajeros en aeropuerto internacional, estaciones de ferrocarriles y de autobuses, visitas domiciliarias, mercancía puesta a disposición por otras autoridades, órdenes de embargo y la verificación de mercancía en transporte.

Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos

El 13 de agosto de 2007 se firmó en la Ciudad de México el Plan Estratégico Aduanero Bilateral por el Subsecretario para la Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas y por el Comisionado de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, así como por el Administrador General de Aduanas de México.

El Plan permitirá trabajar de manera conjunta en el desarrollo e implementación de metas aduaneras que tengan como objetivos mejorar la calidad del servicio y los procesos de despacho en la frontera norte y armonizar los procedimientos en materia aduanera. Se incorporan iniciativas que van desde la capacitación del personal hasta la implantación de la más alta tecnología para despachar y supervisar la entrada, salida y el tránsito de cargamentos en los territorios de ambos países

b. Modelos de riesgo

Programa Integral de Combate a la Evasión

Se continuó el Programa Integral de Combate a la Evasión (PICE) para determinar en un contexto integral los factores, conductas y niveles de riesgo de los contribuyentes en las diferentes etapas del ciclo tributario. Con ello, se busca identificar sectores o grupos de contribuyentes de riesgo y las causas que propician la evasión o los canales que la generan.

Adicionalmente, se cuenta con el cálculo del Índice de Riesgo Global de personas morales y mapas de riesgo por región, giro y tipo de régimen. En 2007 este indicador se utilizó en la selección de contribuyentes por fiscalizar y ha sido una herramienta para el respaldo en la toma de decisiones de devoluciones de impuestos.

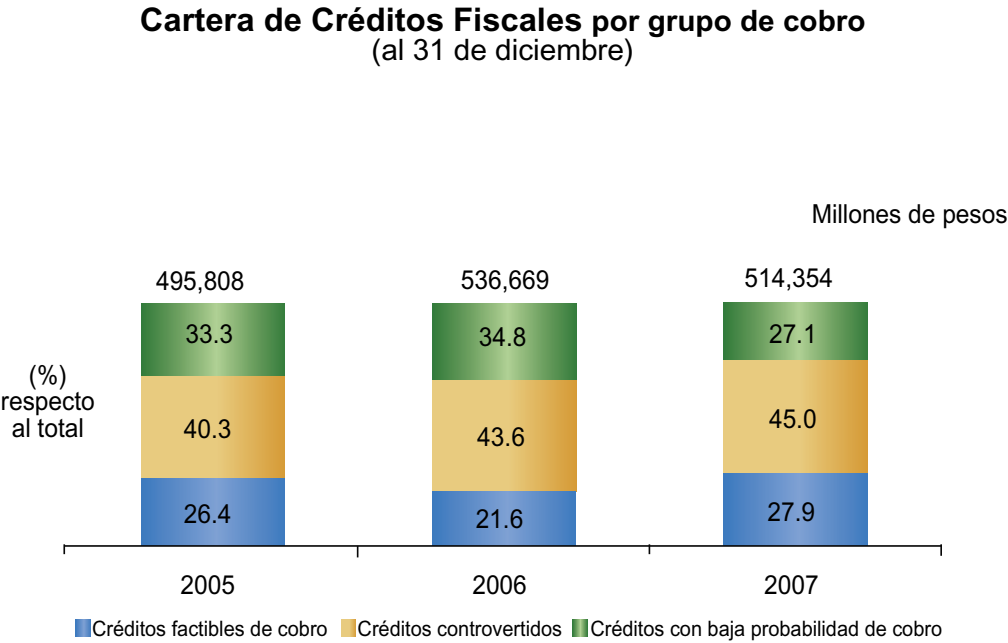
Cartera de cobranza

En materia de cobranza, los avances se han concentrado en la depuración de la cartera apoyada en su valoración.

El programa de condonación de créditos, previsto en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos para 2007 permitió, al 31 de diciembre, la depuración de la cartera mediante la recuperación de 8,393 millones de pesos, así como de la condonación de adeudos por 32,099 millones de pesos, tanto de créditos fiscales existentes como de autocorrecciones. Esta cifra se ajustará con los dictámenes que se realizarán en 2008.

La cancelación administrativa de créditos por incosteabilidad prevista en la Ley de Ingresos para 2007 representó también una disminución de la cartera por 73,960 millones de pesos y 711,626 créditos. En este caso, los contribuyentes no se regularizan y mantienen el adeudo con el SAT; sin embargo, permite al SAT enfocarse a los créditos con mayor posibilidad de recuperación.

La cartera total de créditos fiscales se valuó en 514,354 millones al 31 de diciembre de 2007, lo cual representó una disminución de 4.2% respecto a 2006.



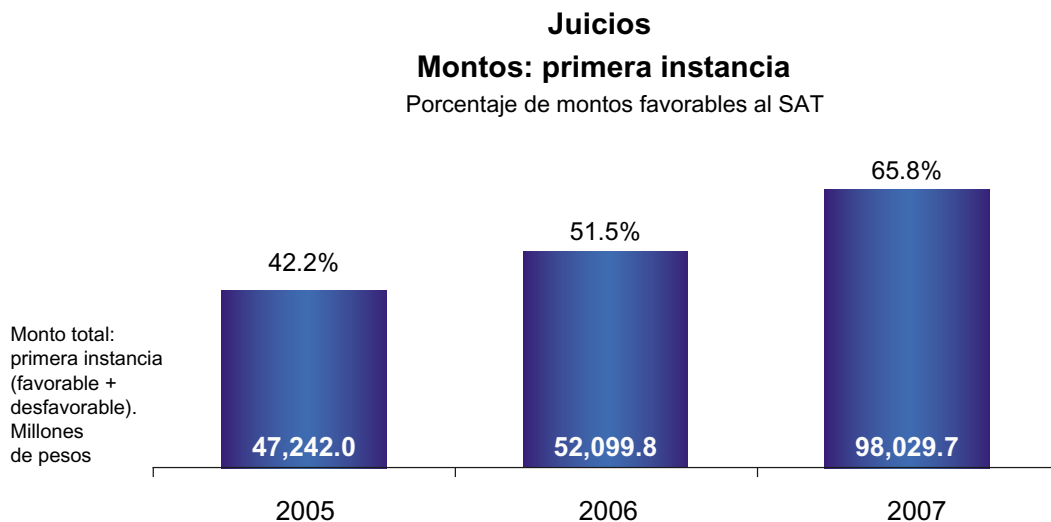
Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo. Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

c. Acciones de mejora

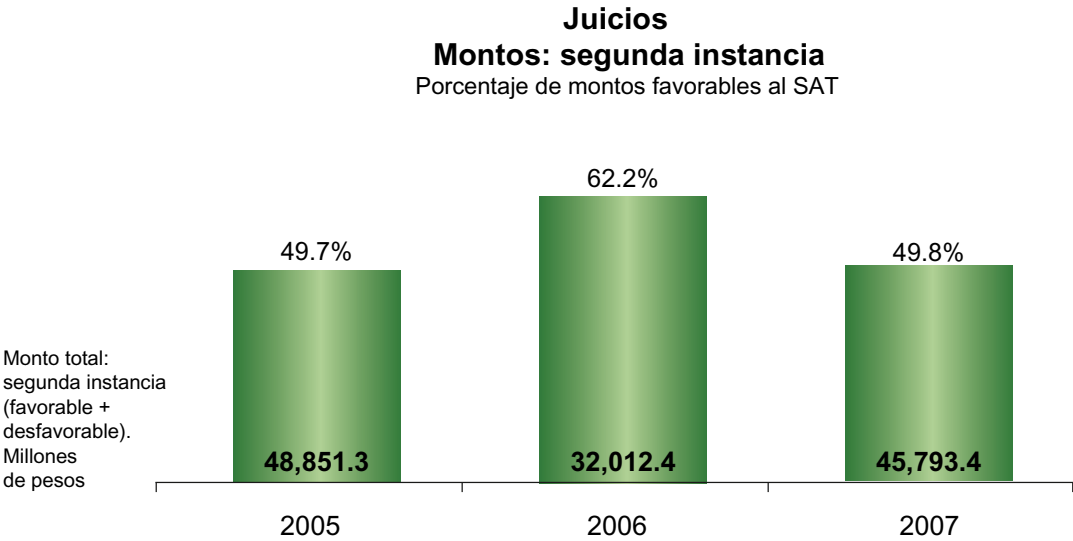
Acciones de mejora en materia jurídica

En relación con la defensa del interés fiscal, destaca la reducción en el número de juicios de nulidad, como resultado de un incremento en los recursos de revocación y la introducción de mejoras en la gestión, a fin de disminuir los vicios de forma. Por otro lado, la mejor asignación de recursos y la definición de prioridades han derivado, también, en una mayor proporción monetaria de juicios ganados.



Fuente: SAT.

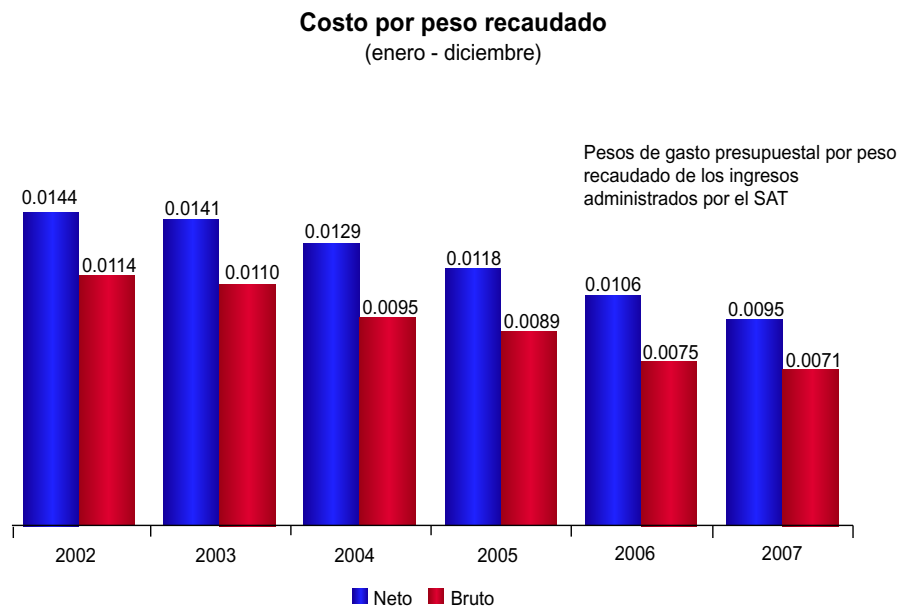
Intensificamos las acciones para fortalecer la defensa del SAT en juicios civiles y mercantiles, mediante programas y herramientas informáticas, la introducción de una serie de acciones tendientes a identificar los agravios hechos valer por los contribuyentes, y corrigiendo las formas y términos de nuestra actuación para ajustarnos a los procedimientos y supuestos previstos por las disposiciones legales que norman nuestra actuación y la asignación eficiente de recursos.



Fuente: SAT.

5. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria

El costo de la recaudación continúa con su tendencia decreciente al ubicarse en 2007 en 0.0095 pesos por peso recaudado, como resultado, principalmente, de la aplicación de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.



Nota: Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.

Se eliminó la contratación de franqueadoras y timbres postales, lo que significó un ahorro de 19.8 millones de pesos.

En apego al acuerdo de austeridad, por el suministro de combustible se ahorraron 15 millones de pesos.

Nuevo portal del SAT

El 27 de agosto, el SAT puso a disposición de la ciudadanía un nuevo portal de Internet donde se incorporan nuevos servicios, lo cual representa un gran avance en beneficio de los contribuyentes y de la administración tributaria.

Algunos trámites que el contribuyente realizaba visitando nuestras oficinas, ahora puede hacerlos desde su casa, oficina o de cualquier computadora con acceso a Internet.

Visitas al portal del SAT

Durante 2007 se estableció un récord histórico de visitas al Portal de Internet del SAT, ya que en total se recibieron 206,743,397 visitas: un promedio mensual de 17.2 millones.

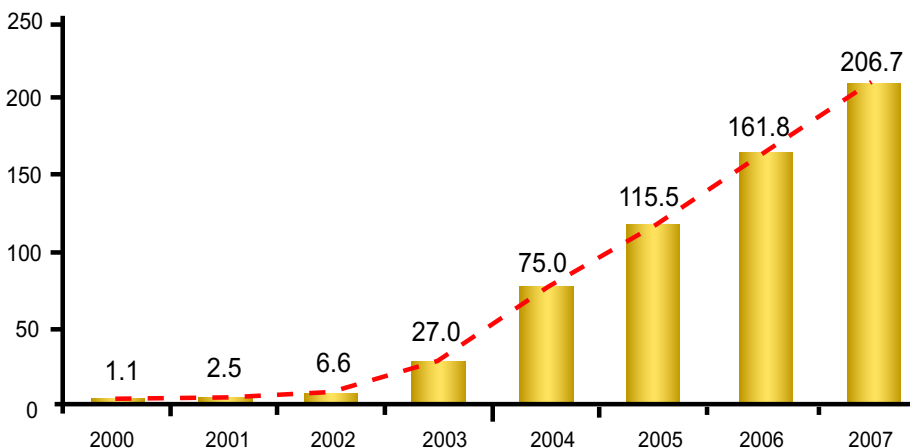
Reconocimiento AMIPCI 2007 al Portal de Internet del SAT

El 25 de octubre la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) otorgó al SAT el premio “Servicios de gobierno electrónico” por las aplicaciones que ofrece en su portal de Internet.

Con este reconocimiento, la AMIPCI distingue a las empresas e instituciones que son una influencia positiva en la industria de Internet, ya que aumentan el prestigio, impulsan la calidad y fomentan el uso de esta industria.

En el Portal de Internet del SAT, sección Mi Portal, es posible para cada contribuyente consultar, de forma confidencial, los trámites y movimientos que ha hecho.

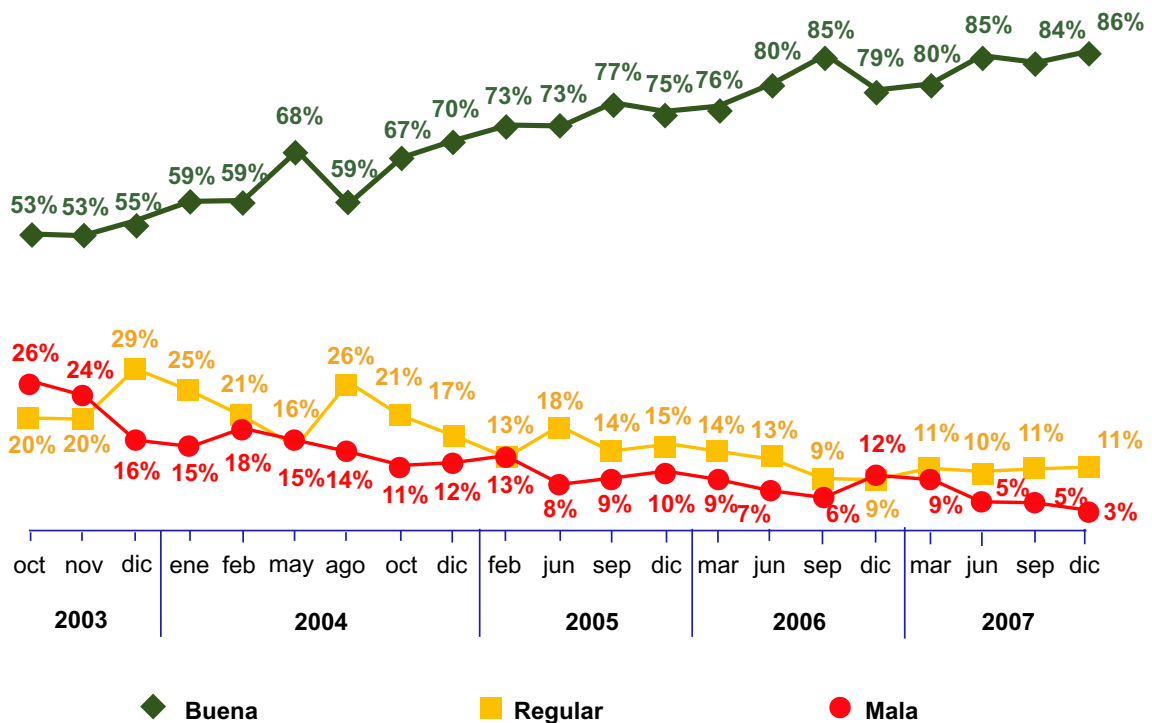
Visitas al Portal de Internet del SAT
(en millones)



6. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso

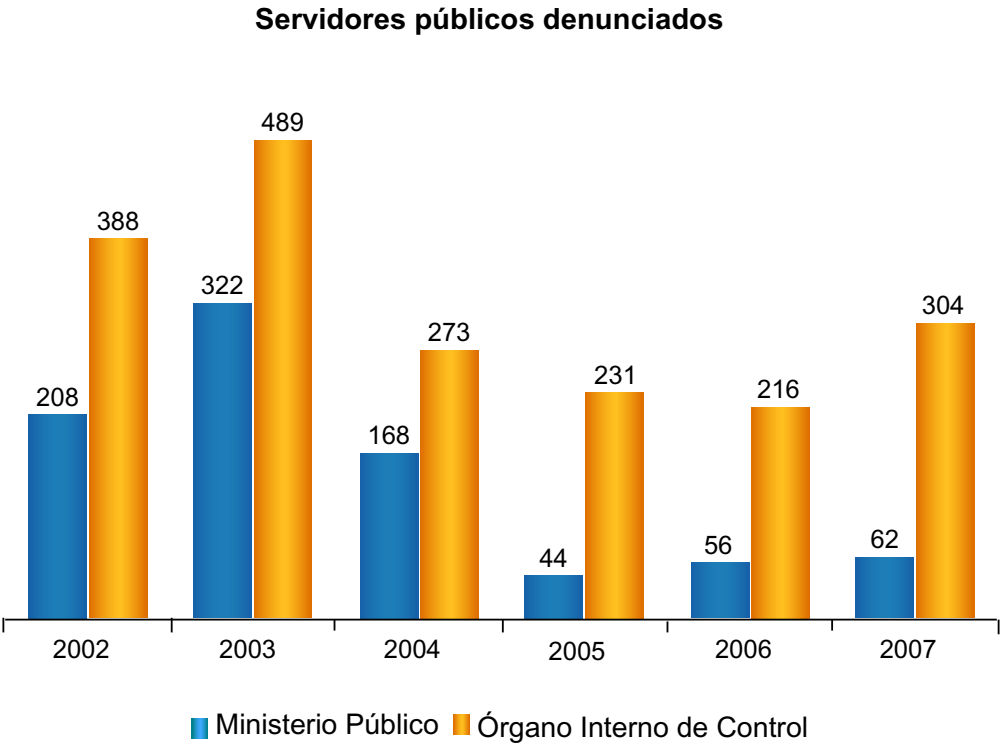
En diciembre de 2007, la imagen general del SAT se ubicó en 86% de los contribuyentes que tienen una muy buena o buena opinión de la institución, presentando un avance de 33 puntos desde el inicio de las mediciones en 2003.

Imagen general del SAT



Combate a la corrupción

Continuamos con las acciones dirigidas a combatir frontal y abiertamente la corrupción. El número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control se incrementó en 40.7%.

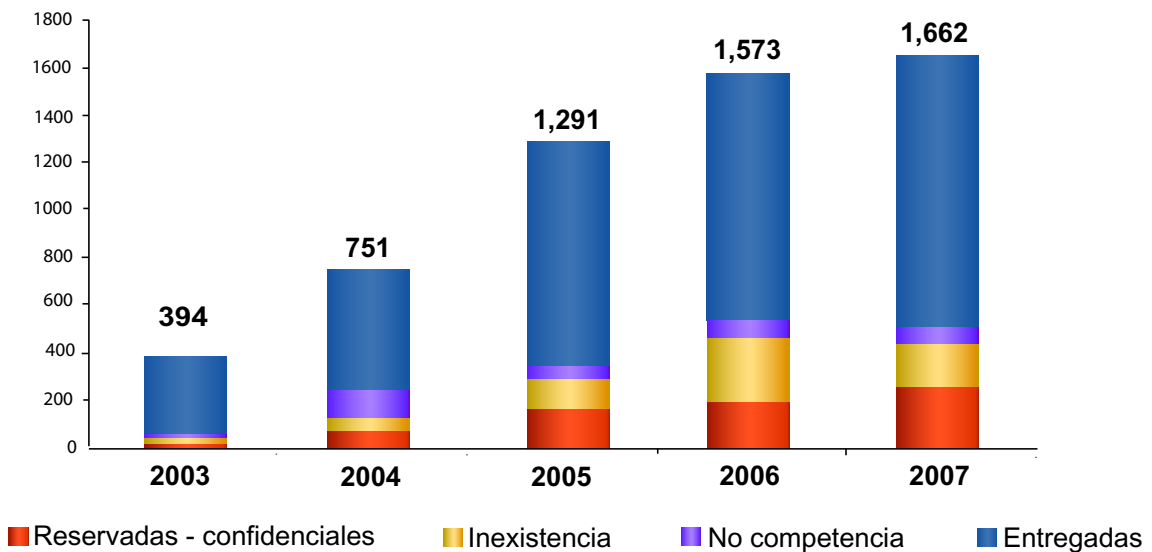


Fuente: SAT.

Transparencia. Solicitudes recibidas a través del Instituto Federal de Acceso a la Información

En 2007, de las 1,662 solicitudes de información recibidas, 1,145 fueron entregadas, y sólo 261 fueron clasificadas como reservadas o confidenciales, por encontrarse, en su mayoría, bajo el supuesto del secreto fiscal.

Solicitudes recibidas a través del IFAI



Campaña nacional de transparencia “Acciones que dejan huella”

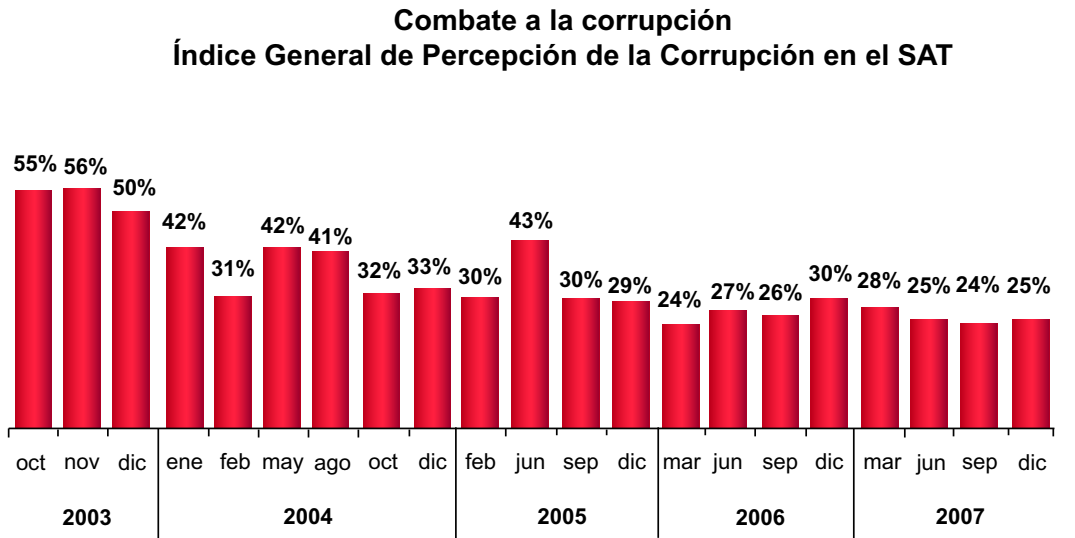
En 2007, en materia de difusión de la campaña anticorrupción denominada “Acciones que dejan huella”, se diseñó una nueva imagen gráfica y se imprimió el cartel con el tiraje más grande que se haya hecho para su distribución en un año (10,402 piezas).

Esta campaña tiene como objetivo principal difundir entre los contribuyentes y población en general, los medios por los cuales se pueden denunciar probables actos de corrupción cometidos por algún servidor público del SAT.

Para ampliar el alcance de la campaña, se establecieron y renovaron 73 alianzas de difusión con empresas privadas, dependencias públicas, institutos de educación y cámaras empresariales.

Índice General de Percepción de la Corrupción

El Índice General de Percepción de la Corrupción tuvo un avance positivo de cinco puntos porcentuales respecto al último trimestre de 2006, al ubicarse en 25%

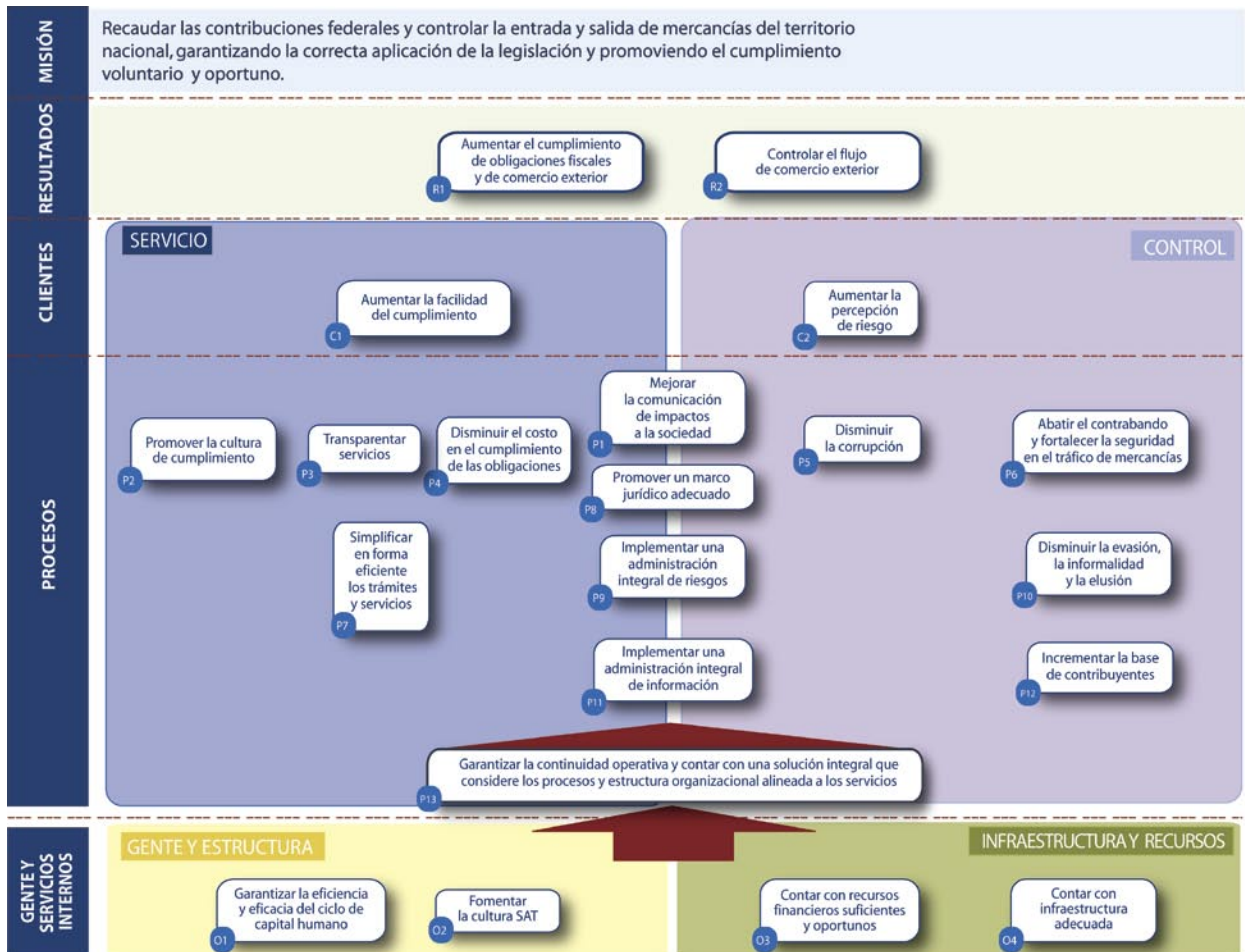


Nota: El Índice General de la Percepción de la Corrupción en el SAT mejoró en el cuarto trimestre de 2007, al ubicarse en 25%, lo que representó un avance positivo de cinco puntos porcentuales respecto al último trimestre de 2006.

Cambio porcentual	3 de octubre - 7 de diciembre
	- 54.66% Avance positivo en el índice

Fuente: SAT.

Mapa Estratégico



7. Retos y desafíos de la administración tributaria



Los objetivos generales del SAT se desdoblan en 21 objetivos estratégicos contenidos en el mapa estratégico que se presenta en la página anterior. El logro de los 17 objetivos estratégicos que corresponden a *procesos, gente y servicios internos* impulsa el alcanzar de los cuatro objetivos estratégicos correspondientes a resultados y clientes. La gestión de la estrategia busca alinear los objetivos específicos, planes, programas y proyectos de las diversas unidades administrativas del SAT hacia la consecución de estos objetivos estratégicos de la institución.

Para 2008, el Servicio de Administración Tributaria anticipa retos coyunturales derivados de las dificultades de carácter económico y de las innovaciones legales aprobadas recientemente. Por un lado, la administración tributaria deberá enfrentar el posible impacto de la situación económica y el incremento de los incentivos para evadir, eludir, contrabandear, o entrar en la informalidad, derivado de la recesión económica en Estados Unidos de América. Por otro lado, el Congreso de la Unión recientemente aprobó la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen, la cual considera los nuevos impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE).

En este contexto, seguimos con el firme propósito de recaudar las cantidades estimadas previstas en la Ley de Ingresos para 2008, y que la recaudación derivada de una mayor eficiencia de la administración tributaria sea de 0.2% del PIB. Los retos y desafíos del SAT que enfrentaremos en 2008, clasificados de conformidad con los objetivos estratégicos, son los siguientes:

Transparentar servicios

- Para 2008 nos hemos propuesto incrementar la transparencia: Haremos una revisión integral de trámites para incrementar la transparencia y cumpliremos en un alto grado nuestros estándares de calidad de los servicios prestados; También realizaremos periódicamente diagnósticos sobre la recurrencia de áreas de oportunidad reportadas por la sociedad e instancias fiscalizadoras, y llegaremos a acuerdos con éstas para reducir el número de observaciones y mejorar su solvencia. La meta a mediano plazo es transparentar todos los trámites y servicios ofrecidos por el SAT, y fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia en la gestión.

Simplificar en forma eficiente los trámites y servicios

- En el SAT estamos convencidos de que la simplificación de trámites y servicios promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. En este rubro nos hemos propuesto proporcionar a las personas con ingresos inferiores a cuatro millones un portal en el que puedan cumplir sus obligaciones fiscales, robustecer los servicios de atención a distancia, simplificar y mejorar el proceso de declaración de impuestos, optimizar las herramientas electrónicas para la Declaración Anual, y fortalecer la participación de entidades federativas en la asistencia al contribuyente.

Disminuir el costo en el cumplimiento de las obligaciones

- La reducción del costo de la recaudación no sólo implica la reducción de los costos administrativos en que incurre la autoridad, sino también el costo en que incurren los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales o de comercio exterior. Nos hemos propuesto llegar a costos internacionalmente competitivos, y eficientar procesos y herramientas mediante la puesta en operación del portal tributario y del sistema Declaranot. En materia de devoluciones automáticas, buscaremos concluir la reingeniería de este proceso, automatizando tareas manuales pendientes, incorporando nuevos cruces y mejorando los parámetros de seguridad, para reducir el tiempo promedio de pago.

Disminuir la evasión, la informalidad y la elusión

- Para estar en condiciones de cumplir con el objetivo de que la eficiencia de la administración tributaria contribuya a la recaudación en 0.2% del PIB, es importante seguir

dando prioridad a los esfuerzos en el combate a la evasión, informalidad y elusión fiscales. En el marco del **Programa Integral de Combate a la Evasión** nos hemos propuesto conocer mejor al contribuyente, contar con una base de datos común con las entidades federativas, y aumentar las fuentes confiables de información de terceros. Asimismo, tenemos el objetivo de utilizar eficazmente la información, desarrollando métodos que permitan estimar la conducta tributaria del contribuyente mediante información de terceros, fortaleciendo los procesos de higiene y estandarización de la información, y formando un equipo que tenga la capacidad para administrar correctamente la información disponible.

- **Mejorar la eficiencia de la cobranza.** La meta que nos hemos planteado es el transformar la función de la cobranza, de una actividad complementaria de la fiscalización a una estratégica. En este rubro, nuestros retos consistirán en sanear la cartera histórica, llevar a cabo una estrategia de cobranza diferenciada, compartir información con los catastros y registros públicos de la propiedad, proveer a las sociedades de información crediticia la información sobre deudores fiscales (Buró de Crédito), aplicar un modelo de valuación de cartera basado en criterios del Comité de Basilea, y tercerizar la notificación.

El propósito es tener una mejor recuperación, que contribuya al cumplimiento voluntario a través de una mayor percepción de riesgo, para lo cual es indispensable contar con una cartera depurada, con valor de recuperación certera y segmentada con base en los factores considerados en el modelo de valuación que sirve de apoyo, como son antigüedad, autoridad generadora y estatus. La segmentación vendrá acompañada de diferentes canales de cobro,

como invitaciones telefónicas y cobranza coactiva con la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución. El fortalecimiento de los procesos clave así como la modificación al sistema tecnológico son temas prioritarios para 2008.

Abatir el contrabando y fortalecer la seguridad en el tráfico de mercancías

- Establecimos como objetivo actualizar la tecnología de aplicaciones obsoletas e infraestructura, así como reducir el contrabando y la piratería mediante la detección de sectores de riesgo y la mejora de las revisiones de mercancías. En 2008 se implementarán los proyectos de **videovigilancia administrada integral, esclusas tecnológicas, y confinamiento de los recintos, entre otros**, que permitirán hacer más eficiente la supervisión, así como prevenir, descubrir y analizar actos indeseables en inmuebles o puntos tácticos, particularmente en las aduanas. Además, nos proponemos continuar con la política de facilitación del comercio exterior a través de la celebración de nuevos acuerdos internacionales.

Implementar una administración integral de riesgos

- Una parte medular del combate a la evasión, elusión y contrabando es la administración de riesgos. Nuestro propósito es basar los esfuerzos de fiscalización en el análisis objetivo de los factores de riesgo y lograr que la operación se apegue a dicho análisis y lo retroalimente. Elaboraremos mapas o modelos de riesgos de impuestos internos y de comercio exterior, con los perfiles y conductas de contribuyentes y usuarios de aduanas que representen el mayor riesgo de incumplimiento. Asimismo, contaremos con el modelo de riesgo de devoluciones y automatizaremos el modelo de riesgo de cobranza.



Incrementar la base de contribuyentes

- En el marco del Programa de Actualización y Registro (PAR) realizaremos operativos de actualización, depuración y registro de la base de contribuyentes con la participación de las entidades federativas, y aumentaremos la equidad del sistema tributario a través de la incorporación de contribuyentes informales a la formalidad. La meta a mediano o largo plazo es alcanzar una cifra semejante a la población económicamente activa.

Promover la cultura de cumplimiento

- El ciudadano, al pagar sus impuestos debería hacerlo con la seguridad de que serán utilizados para promover el bienestar común, consciente de que su aportación es justa y que con ella colabora al desarrollo de nuestro país. En el marco del **Programa para Fortalecer la Cultura Contributiva** nos proponemos en este año integrar universidades y entidades federativas adicionales al programa. Además, se producirán materiales didácticos para fomentar la cultura de pago de impuestos en todos los niveles de primaria y los niveles medio y superior. Por último, incrementaremos la difusión sobre el aprovechamiento de los recursos federales en beneficio común, poniendo en funcionamiento el portal “Qué hace el gobierno con mis impuestos”.

Disminuir la corrupción

- En el marco del **Programa Integral de Combate a la Corrupción** y de la meta 2007-2012 de reducir la percepción de corrupción de 30% a 20%, continuaremos con la identificación de oportunidades de mejora a los sistemas y procesos, así como con el desarrollo y consolidación de técnicas y herramientas que

contribuyan a disminuir o eliminar la discrecionalidad de los servidores públicos y a fortalecer el control interno. Implementaremos el modelo de administración de riesgos de corrupción, llevaremos a cabo análisis estadísticos de solicitudes más recurrentes, y atenderemos todos los requerimientos de las Convenciones Internacionales Anticorrupción de la OCDE y de la ONU. Asimismo, desarrollaremos sinergias con otras instancias fiscalizadoras y atenderemos oportunamente sus requerimientos con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas en el SAT.

Promover un marco jurídico adecuado

- **Nuevas reformas impositivas y a la estructura del SAT.** Una de los retos para este año será el diseño de las metodologías, procesos y sistemas que faciliten el pago de los nuevos impuestos (IETU e IDE), así como su control, fiscalización y defensa por parte de la autoridad. Asimismo, se impulsará el tránsito hacia la nueva estructura basada en procesos, en lugar de funciones, prevista en el nuevo Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
- **Efectividad de la defensa del interés fiscal.** La efectiva defensa del interés fiscal incrementa el respeto a la autoridad tributaria. El SAT, aun cuando ha mejorado el porcentaje de juicios que gana, reporta un número importante de juicios perdidos que reducen la percepción de riesgo por parte del contribuyente. Para 2008 buscaremos reducir los agravios recurrentes, compartir experiencias y sumar esfuerzos con otras instancias que defienden el interés fiscal, eficientar la resolución de los procedimientos administrativos, y lograr un mayor acercamiento con los órganos jurisdiccionales.

Mejorar la comunicación de impactos a la sociedad

- Para 2008 nos hemos planteado establecer un plan maestro de la imagen pública del SAT y sus funcionarios. Este plan servirá de base para fortalecer la eficacia de las campañas de difusión tendientes a incrementar la percepción de facilidad de cumplimiento, incrementar la percepción de riesgo de incumplimiento, y disminuir la percepción de corrupción, además de fortalecer la relación con los medios de comunicación. El plan afianzará el sentido de pertenencia, valores, premisas institucionales y programas estratégicos dentro del SAT.

Implementar una administración integral de información

- La administración integral de la información abarca la estandarización, el fortalecimiento de la administración y seguridad, y el aseguramiento y control de la calidad de la información. Nos hemos propuesto contar con un modelo de arquitectura organizacional, así como con los programas de implementación de la arquitectura institucional para cada uno de los procesos que nos permita mapear las dimensiones de la arquitectura institucional y generar manuales de procedimientos y continuidad para las administraciones generales. Asimismo, buscaremos establecer los procesos productivos de servicios de información más operativos y estandarizados, y consolidar una estrategia de seguridad de información institucional basada en el estándar ISO 27001.

Garantizar la continuidad operativa y contar con una solución integral que considere los procesos y estructura organizacional alineada a los servicios

- Una prioridad para 2008 es la consolidación de la solución integral. Esta iniciativa estratégica incluye la reingeniería de procesos y servicios con el fin de corregir estructuras, fomentar la productividad, ofrecer servicios de calidad al contribuyente, y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones tributarias. Nos proponemos la consolidación de un portal personalizado que permita al contribuyente realizar trámites y verificar su situación fiscal, la creación de la Cuenta Tributaria y la utilización de formatos dinámicos de declaraciones. Además, estableceremos la metodología de certificación de calidad de procesos y el sistema de gestión de calidad, y pondremos en marcha el modelo



de gestión y evaluación estratégica y operativa. En materia de transformación tecnológica, ejecutaremos los primeros dos ciclos de la modernización aduanera e iniciaremos el proyecto de habilitación de un segundo centro de datos. Por último, formalizaremos el mecanismo de identificación y evaluación periódica de las necesidades de la continuidad operativa.

Garantizar la eficiencia y eficacia del ciclo de capital humano

- La administración tributaria debe conformarse por personas que cuenten con principios sólidos, preparación ejemplar y capacidades para desempeñarse de manera sobresaliente. Por ello, en este ejercicio promoveremos la mejora continua del funcionario y de la institución, a través de la evaluación integral del desempeño y certificación de competencias. Asimismo, nos esforzaremos por formalizar la estructura organizacional, definiendo perfiles y responsabilidades, así como por fomentar una cultura en el SAT basada en principios y valores institucionales que favorezcan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

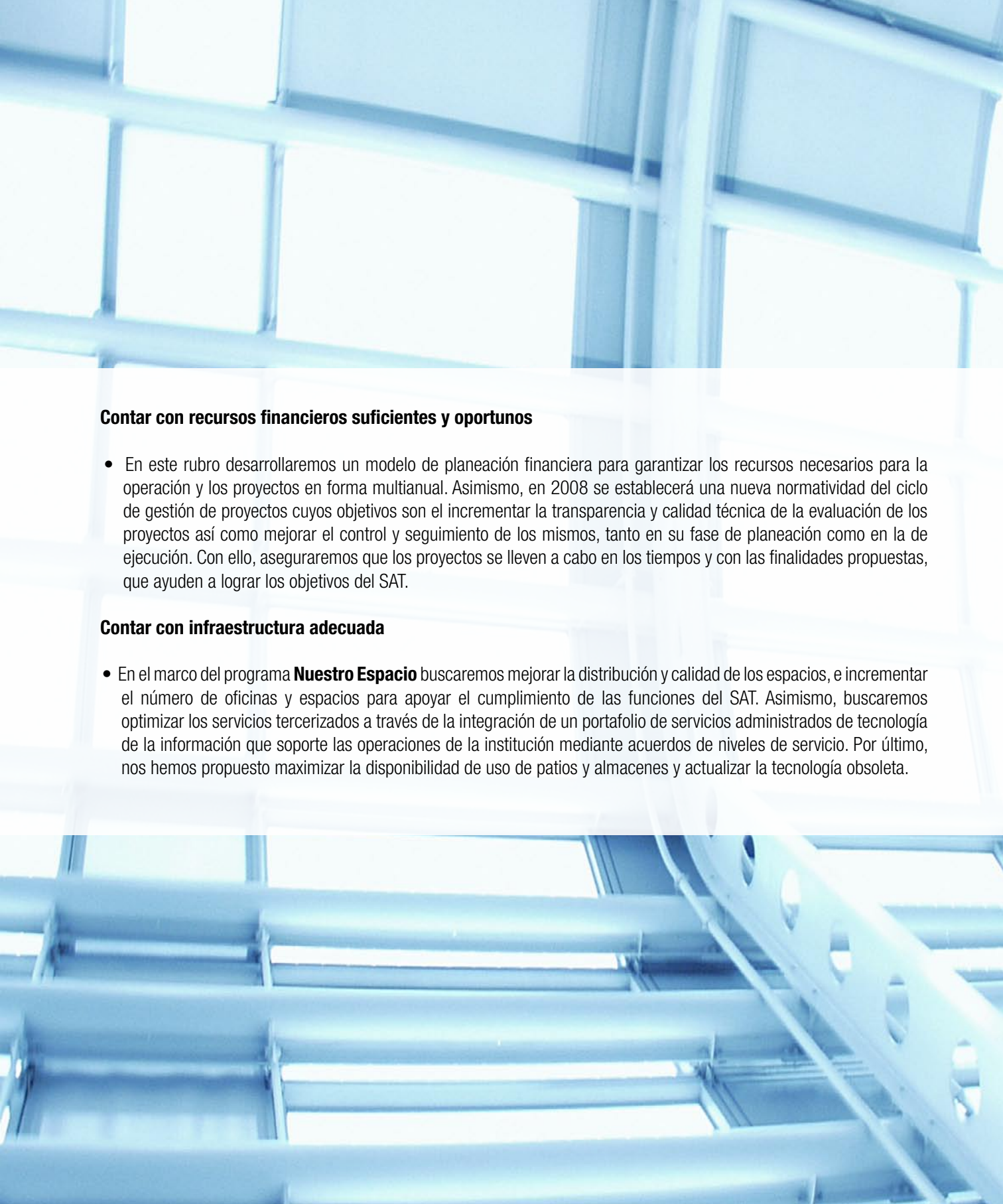


- Bajo un esquema objetivo de evaluación del desempeño, que asegure la permanencia del personal íntegro, capaz y profesional, iniciaremos la incorporación al Servicio Fiscal de Carrera de las personas que cumplan con los requisitos de preparación y permanencia establecidos. Se pondrá en marcha el Centro de Formación Fiscal y Aduanera a fin de formar especialistas y mandos para la autoridad tributaria, así como para desarrollar iniciativas de investigación que promuevan la excelencia. Privilegiaremos el aumento de habilidades asociadas a la administración de riesgos, y replantaremos el esquema de remuneraciones para poder atraer y retener al personal con el perfil adecuado.

Fomentar la cultura SAT

- El fomento a la cultura SAT tiene dos componentes: la administración integral del conocimiento y el fomento a la cultura organizacional. Buscaremos diseñar la metodología para establecer un inventario del conocimiento, implementando un modelo operativo de la administración del conocimiento, desarrollando una estructura para el almacenamiento y consulta de documentos, y aplicando un modelo taxonómico para los objetos de conocimiento en el SAT. Otro reto consistirá en consolidar una cultura organizacional basada en metas, desarrollando un modelo de cultura de metas, implementando programas para mejorar el clima organizacional y elaborando un código de integridad para las administraciones generales.





Contar con recursos financieros suficientes y oportunos

- En este rubro desarrollaremos un modelo de planeación financiera para garantizar los recursos necesarios para la operación y los proyectos en forma multianual. Asimismo, en 2008 se establecerá una nueva normatividad del ciclo de gestión de proyectos cuyos objetivos son el incrementar la transparencia y calidad técnica de la evaluación de los proyectos así como mejorar el control y seguimiento de los mismos, tanto en su fase de planeación como en la de ejecución. Con ello, aseguraremos que los proyectos se lleven a cabo en los tiempos y con las finalidades propuestas, que ayuden a lograr los objetivos del SAT.

Contar con infraestructura adecuada

- En el marco del programa **Nuestro Espacio** buscaremos mejorar la distribución y calidad de los espacios, e incrementar el número de oficinas y espacios para apoyar el cumplimiento de las funciones del SAT. Asimismo, buscaremos optimizar los servicios tercerizados a través de la integración de un portafolio de servicios administrados de tecnología de la información que soporte las operaciones de la institución mediante acuerdos de niveles de servicio. Por último, nos hemos propuesto maximizar la disponibilidad de uso de patios y almacenes y actualizar la tecnología obsoleta.

“Reporte Anual 2007 y Líneas Estratégicas 2008”

Este documento se editó en el Servicio de Administración Tributaria
en abril de 2008 y se imprimió en Talleres Gráficos de México.
México, D.F.

Segunda Edición
2,350 ejemplares



Servicio de Administración Tributaria

Reporte Anual 2007 y Líneas Estratégicas 2008

SHCP



SECRETARÍA
DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO